

LOS ACTOS DE LA C. N. T.

El importante mitin del Principal

(Continuación)

órdenes que les comunica, convencidos de que aquello que se dispone es lo más acertado, lo único que procede hacer en aquel momento en que se les dice que tienen que avanzar. Y avanzan sin vacilaciones aún con la seguridad de que el enemigo les espera agazapado desde sus posiciones para atacarles con armas que siembran la muerte. Por esta condición, que en su mayor parte se debe a la actuación de los Comisarios, hemos llegado a tener un ejército que ya en estos momentos es el asombro de todos los técnicos militares del mundo, pues aparte de su eficiencia como fuerza atacante y defensiva, tiene el enorme mérito de haberse constituido sobre la marcha, en plena guerra, cuando las circunstancias no nos eran favorables del todo, sino más bien adversas. Pero este ejército que sabe realizar el milagro (permitidme el vocablo) de nuestra resistencia, sabe a la vez incorporarse en los momentos en que las situaciones de los frentes se lo permite, a actividades de retaguardia, a actividades de producción, que ayudan a nuestros campesinos a sembrar o a recoger la cosecha que es el pan de todos.

Y esto que se hace en la Península, esto que se ha reconocido por todos como una necesidad y que, por otra parte, ha sido y es acogido por los soldados con verdadera complacencia, puede en mucha mayor escala realizarse aquí, en Menorca.

Yo no entiendo mucho de estas cosas, pero creo que no ando muy equivocado, al afirmar que en la Isla se pueden poner en cultivo con facilidad unas 15 000 hectáreas de terreno aproximadamente, y en cambio en estos momentos no llega a 5 000 las que se cultivan, y aun esas en no muy buenas condiciones. Es una anomalía que esto ocurra y todos tenéis la obligación de poner de vuestra parte cuanto os sea posible para intensificar la producción; pero, cuidado amigos, que también hemos sabido que ciertas facilidades dadas para conseguir un mejor aprovechamiento de la tierra no han sido utilizadas con toda la alteza de miras necesaria, y si se ha autorizado el que un número determinado de hombres fuera a realizar faenas agrícolas, estos hombres han sido en una buena parte utilizados en trabajar los

predios particulares de algún individuo que por encontrarse en un cargo de más o menos relieve creyó que podría utilizar los hombres que se daban en sus trabajos particulares. Y eso, sobre ser una vulneración de lo que se había dispuesto, podría tener visos de sabotaje a la causa al no poner a los campesinos en condiciones de rendir el máximo de producto. Los hombres que se destinan a trabajar en el campo o en las industrias, deben dedicarse solamente a eso, a trabajar, puesto que esa es la misión que se les asigna. Y quién trata de aprovechar su autoridad para dedicar esos hombres a fines distintos de los para que fueron sacados de sus posiciones militares, no cumple con su deber y es necesario tener cuidado con quién así proceda.

Vosotros, mucho mejor que yo, sabéis que por la circunstancia de encontrarse las posiciones defensivas de la Isla a muy poca distancia de cualquier punto de ella, se pueden perfectamente tener atendidos los servicios propios de vigilancia al mismo tiempo que se dedica la atención necesaria a la producción, y en el caso de que una contingencia guerrera determinara la necesidad de ser incorporados todos los hombres a sus puestos de combate, bastaría, podríamos decir, que sonara una corneta (que se oiría en todas partes) para que en un espacio de tiempo reducidísimo, cada cual se encontrara en su sitio sin haberse irrogado perjuicio de ninguna especie a la cosa militar. Esto es así, indudablemente, y conviene que quién debe y puede dar las facilidades necesarias lo haga, teniendo en cuenta todas estas razones que apuntamos y que son de una lógica incontrovertible.

EL SENTIDO DE LA AUTORIDAD

Nosotros tenemos una gran confianza en que las cosas han de hacerse de esta manera, pues conocemos como piensan sobre este problema las autoridades de la Isla. A nuestra llegada a Mahón tuvimos el gusto de saludar en su despacho al Comandante General de la Base, general Brandaris, y en el breve cambio de impresiones que con él tuvimos sobre distintos problemas de la

(Continuará.)

Delegación del Gobierno de la República en Menorca

CIRCULAR

La Gaceta de la República correspondiente al día 25 del actual publica el siguiente Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros:

El Gobierno español persevera en su conducta de reafirmar las normas de tolerancia y civilidad que son esencia de nuestra Ley fundamental, sin que obsten a su propósito las dramáticas circunstancias que acompañan a la dura lucha en defensa de la Patria. Todos sus trabajos se dirigen a preparar, mediante actos positivos, las bases de convivencia civil, que ha de ser forzoso antecedente a la obra de reconstrucción nacional. A tal efecto, su preocupación principal es poner en condiciones de que se incorporen a la ingente tarea común, aquellos españoles, hoy merendados en sus derechos ciudadanos por distintas causas, muchas de ellas no irremediables, dado el sincero espíritu de reconciliación que anima al Gobierno de España.

En atención a estas consideraciones, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta de su Presidente, vengo en decretar:

Artículo 1.º Los funcionarios u otros trabajadores civiles o militares

y particulares que por distintas causas estuviesen ausentes o separados de sus cargos, en los servicios públicos, en los trabajos de la industria y comercio, o en otras actividades privadas, podrán acogerse a los siguientes beneficios:

A) Sobreseimiento libre de los precedimientos judiciales, sea cual fuere su motivación, salvo cuando exista alguna de las causas expresadas en el artículo tercero.

B) Archivo, sin ulterior consecuencia, previo libre sobreseimiento, de todos los expedientes gubernativos, seguidos contra los funcionarios públicos, excepto en los casos mencionados en el artículo tercero.

C) Cancelación de las resoluciones de índole administrativa, precedidas o no de expediente, que hayan tenido como consecuencia la separación del cargo público o de otra función social o de trabajo, por causa distinta a las que reseña el artículo tercero.

D) Reintegro al trabajo de los funcionarios públicos, así como también de los técnicos y trabajadores de empresas oficiales, concesionarias del Estado o de servicios públicos o de industrias privadas comprendidos en los párrafos anteriores, sin percibo de las remuneraciones atrasadas ni merma de los derechos que correspondan a quienes en la actualidad desempeñen sus cargos o ejerciten sus actividades.

Artículo 2.º Cuantas personas quieran acogerse a los beneficios del artículo primero han de solicitarlo por escrito de los Gobernadores civiles o primeros jefes de los Servicios, Cuerpos o funciones correspondientes, y en el caso de encontrarse los peticionarios en el extranjero, a las autoridades diplomáticas o consulares, en el término de cuarenta y cinco días, a partir de la promulgación del presente Decreto en la Gaceta de la República.

Aquellos que no pudieran cumplir este requisito y acreditaran razones insuperables, podrán presentar sus instancias en el plazo de un mes, a contar desde el comienzo en que cese la imposibilidad de hacerlos en el plazo legal.

Respecto a los técnicos o trabajadores separados de empresas concesionarias del Estado, de servicios públicos o empresas privadas, se establecen idénticos beneficios de readmisión, y, dentro de los plazos previstos, lo solicitan de las empresas o ante representaciones consulares o diplomáticas, según se hallen en territorio nacional o ex ranjero.

Artículo 3.º Es motivo que priva de la concesión de los beneficios señalados en el artículo primero, el que los procedimientos de toda clase, seguidos o en trámite, tengan su origen en delitos de traición, rebelión, alta traición, espionaje y evasión de capitales.

Artículo 4.º Las autoridades o funcionarios a quienes en cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo les corresponda recibir las instancias o solicitudes de reintegro, así como los particulares que entablen reclamación, han de remitirlas a la Sala de Equidad del Tribunal Supremo de Justicia, en un plazo que no exceda de veinte días, a la fecha tope señalada para la admisión, a fin de que la citada Sala dicte con la máxima urgencia en cada caso, y previas las informaciones que considere oportunas, la resolución a que haya lugar.

Tales resoluciones serán elevadas al Consejo de Ministros, para que adopte, previa ausencia en su caso, de los organismos regionales, provinciales o locales y de las entidades particulares, si lo estimara pertinente, las disposiciones necesarias para su ejecución.

Artículo 5.º Podrán acogerse a los beneficios de este Decreto en idénticas condiciones que las que se señalan en los artículos anteriores, todos los condenados por los delitos expresados en el artículo tercero, cuando el Tribunal Supremo de Justicia haya concedido indulto de la pena que restare por cumplir, comenzando en este caso a contarse el plazo que marca el artículo segundo desde el día de la notificación del indulto.

Artículo 6.º Queda autorizada la

Presidencia del Consejo de Ministros para dictar las disposiciones reglamentarias precisas para la aplicación de este Decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Barcelona a 23 de diciembre de 1938.—MANUEL AZAÑA.

—El Presidente del Consejo de Ministros.—JUAN NEGRIN Y LOPEZ.

Lo que se publica para general conocimiento.

Mahón 30 de diciembre de 1938.

El Delegado del Gobierno,

Francisco Mercadal Pons

Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Menorca

A requerimiento de la Superior Autoridad Militar y al objeto de que se movilice en todo lo posible el capital en poder de los comerciantes de Menorca, se notifica a todos ellos y en especial a los que tengan su residencia en los pueblos de la misma, la ineludible obligación que tienen de hacer sin interrupción alguna, pedidos a proveedores residentes fuera de la isla, relación de los cuales con expresión de su importe han de remitir a esta Cámara, para que ésta a su vez los traslade mensualmente a dicha Autoridad Militar.

De no hacerlo así, serán sancionados por aquella Autoridad.

La Secretaría de esta Cámara facilitará diariamente, de cuatro a seis de la tarde, los impresos con todos los datos necesarios.

Ruega esta Cámara a todos los comerciantes cumplan lo dispuesto anteriormente para evitar las sanciones que de no acatarlas y cumplirlas, se les impondrá inexorablemente.

Mahón 3 de enero de 1939.—El Presidente, José Codina.—El Secretario, Pedro Ripoll.

Llar Catalana

AVIS IMPORTANT

Es recorda als sosis que per assistir als actes que celebrará aquesta Entitat (balls intims, vetilades, etc.), SERA INDISPENSABLE LA PRESENTACIO DEL CARNET I DEL REBUT DEL MES, a fi d'acreditar llur personalitat.

Les invitacions per senyoreta hauran de recollir-se de Secretaria també amb la presentació del carnet; els DIVENDRES I DISSAPTES de 3 a 6 de la tarda i els DIUMENGES de 12 a 1 i de 3 a 5 de la tarde; FORA D'AQUEST HORARI NO S'EN TREGARA CAP INVITACIO. Aquestes quedarán limitades a TRES per sosis.

Es prega als associats s'abstinguin de sol·licitar invitacions d'home, puig no els hi serán lliurades.

LA COMISSIO DE FESTES

Vendería: A buen precio, una máquina a motor de cortar tiras de piel en todos los anchos para trenzados.

Para informes: Avenida 14 Abril, 31.—Ciudadela.

Las tropas facciosas sufren durísimo castigo al intentar avanzar en los sectores catalanes. — M. Roosevelt ha anunciado la próxima reforma de la "Neutrality Act".
M. Daladier visita la línea Maginot tunecina. — Crisis total en el Japón.

Partes Oficiales de guerra de la Oficina de Información del E. M. del Grupo de Ejércitos

Madrid 4 de enero a las 24 horas.

EJÉRCITO DE TIERRA

ESTE.—Las divisiones italianas en sus ataques de ayer en la zona de Castellans, sufrieron más de dos millares de bajas. Hoy han renovado sus ataques apoyados por sesenta tanques, el grueso de su artillería y la actuación constante de su aviación, logrando progresar ligeramente. A la hora de redactar este parte la batalla prosigue con dureza.

Otros fuertes ataques del enemigo en el sector de Pobla de Granadella han sido totalmente rechazados sufriendo los asaltantes enorme número de bajas.

En la zona de Cubells, las tropas españolas continúan resistiendo tenazmente los esfuerzos del enemigo.

La aviación republicana ha bombardeado y ametrallado las líneas y concentraciones de tropas del enemigo, batiendo así mismo con eficacia algunas caravanas de camiones.

En los restantes frentes sin novedades dignas de mención.

AVIACION

Durante la jornada de hoy la aviación invasora agredió intensamente en dos ocasiones el casco urbano de Tarragona, ocasionando víctimas entre la población civil.

También Barcelona ha sido bombardeada en dos ocasiones por la aviación italiana procedente de sus bases de Mallorca, que agredió el casco de la ciudad y el puerto, donde causó averías a dos mercantes ingleses.

En combate aéreo fué derribado durante el segundo bombardeo contra Tarragona un bimotor Heinkel 111, siendo capturados sus tripulantes de nacionalidad alemana.

INFORMACION NACIONAL

La situación militar en el frente de Cataluña

Barcelona 3.—Ayer cumpliéndose el undécimo día de la gran ofensiva de los italianos contra Cataluña. El enemigo que, sobre el ala Norte, en los bajos Pirineos, a pesar de poner en acción los más formidables medios materiales, no ha podido obtener desde el comienzo más que algunos éxitos locales y puramente técnicos, y que, en el centro, ha quedado clavado frente a sus posiciones entre Balaguer y Artesa, ha concentrado todos sus esfuerzos sobre el ala Sur donde se están desarrollando combates de una intensidad desconocida hasta el presente.

En este sector, que se extiende al Sur y al Sureste de Lérida, los rebeldes son contenidos a buena distancia de la carretera y de la línea de ferrocarril que une Lérida y Tarragona, pasando por Montblanch. La población de Borjas Blancas, centro importante, se encuentra aún fuera del alcance de las armas pesadas del enemigo, cuyas posiciones más próximas se hallan a 13 kilómetros de distancia del pueblo. Desde hace una semana, los italianos renuevan sin cesar sus ataques partiendo del sector de Albajes y en dirección a Borjas Blancas; pero sus esfuerzos tropiezan con la resistencia eficaz de los republicanos que se mantienen en sus posiciones.

Más al Sur, en la Sierra de la Llena, el adversario ha logrado rectificar ligeramente sus líneas, gracias a que la estructura del terreno le permite poner en juego todo su enorme material. No obstante, y ello es lo único interesante desde el punto de vista estratégico, solo ha logrado hasta el presente deslizarse en algunos kilómetros a lo largo de la cadena montañosa, de más de mil metros de alta, que constituye por su naturaleza una de las fortalezas más potentes entre el Ebro y los Pirineos, en una profundidad media de más de 50 kilómetros a partir del Mediterráneo.

El enemigo que, durante estos últimos días ha intentado ejercer su presión en la vertiente Suroeste de esta fortaleza montañosa, ha sido rechazado sin excesivas dificultades hacia sus líneas de partida.

Las fuerzas rebeldes continúan agotándose en estériles ataques

Frente del Este, 2.—En los sectores de Tremp y Balaguer, las fuerzas al servicio de la invasión han luchado desesperadamente desde el mediodía hasta al atardecer para la obtención de objetivos mínimos: dos cotas en el sector de Tremp, una cota en el sector de Balaguer. Como en los días precedentes se concentraron los medios para una gran ofensiva en el sector particularmente reducido. Y, no obstante, el enemigo ha sido mantenido a raya por las fuerzas republicanas que han rechazado los sucesivos ataques, obligando al adversario a replegarse cada vez más quebrantado y con sus filas cada vez más claras.

Pero los combates más encarnizados de la jornada se han realizado en la zona de Seros, donde la batalla ha durado desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, sin interrupción. Las fuerzas italianas han utilizado toda la fantasía de sus elementos materiales. Tras una intensa preparación de artillería y aviación ha dirigido sus ataques hacia la carretera que va de Pobla de Granadella a Ulldemolins. Firmes en sus trincheras los soldados españoles soportaron la avalancha de explosivos, oponiéndose a todo avance en profundidad del adversario que solo logró ocupar Vértice Divisa y, ello porque las tropas republicanas obediendo órdenes del alto mando, lo había ya evacuado.

La aviación extranjera que opera en el frente del Este se ha consagrado a bombardear las poblaciones de la retaguardia. Borjas Blancas, tan castigada ya por la aviación invasora, ha sufrido otro brutal bombardeo.

La impresión de la jornada es plenamente favorable para las armas republicanas. Es ya evidente que el enemigo a pesar de todos sus efectivos, en hombres y material, no puede lograr desde que comenzó su ofensiva, más que lanzar ataques locales que no amenazan nunca una línea extensa del frente y que presente el peligro como en el caso del sector de Seros, de descubrir los flancos de las tropas adversarias exponiéndoles en los contraataques de los republicanos.

Política internacional

M. Roosevelt pronunció hoy su anunciado discurso

El Presidente de los Estados Unidos declaró que la *Neutrality Act* deberá ser reformada, ya que favorece a los países agresores

Washington, 4 (a las 10 de la noche).—El Presidente M. Roosevelt ha pronunciado hoy su esperada declaración ministerial.

M. Roosevelt, declaró que los Estados Unidos deben oponer su dique a los torrentes de destrucción que procedentes de países extranjeros amenaza ya América. Agregó que los Estados Unidos estaban dispuestos a negociar con todos los estados para poner fin a los actos de agresión y detener la carrera de armamentos.

En un párrafo interesantísimo pareció aludir directamente al conflicto español y dijo: « Los Estados Unidos deben precaverse contra la posibilidad de ayudar de una forma indirecta a los actos de agresión. Hemos de reconocer que las leyes de neutralidad que un tiempo creyeronse acertadas y justas, hoy ayudan en determinados casos a los agresores. »

Manifestó que se debe organizar la defensa de los centros vitales del país, para ponerlos a cubierto de todos los ataques.

Al finalizar M. Roosevelt, pronunció las siguientes palabras: « Una democracia puede ser tan eficaz como cualquier dictadura. Para ello deberán realizarse sacrificios económicos, pero salvaremos la libertad. No podemos pasar por la vergüenza de ver que se educa a nuestros hijos como autómatas. »

El viaje del Presidente del Consejo francés

M. Daladier ha comenzado su visita en la « línea Maginot » tunecina

Túnez.—M. E. Daladier, ha salido de la capital de Túnez, hacia la población de Gades, plaza fuerte militar. En esta población se le tributó un indescritible recibimiento; la población europea y la indígena rivalizaron en sus muestras de adhesión al representante del Gobierno metropolitano.

M. Daladier, asistió a una formidable revista militar, en la que tomaron parte más de veinte mil hombres, entre ellas varias unidades motorizadas. El desfile de las tropas africanas, de las más disciplinadas que posee Francia, fué brillantísimo. Los batallones de tiradores desfilaron a paso ligero en formación impecable, entre los vítores y aplausos de la multitud.

Se recuerda que Francia posee en Túnez y Argelia, 78 batallones de tiradores, 8 de spahis y 8 mil hombres de distintas armas.

En Marruecos, la guarnición consta de 29 batallones de tiradores y veintemil soldados de otras armas. En caso de guerra, Francia podría poner un ejército africano de cerca de dos millones de soldados.

La prensa inglesa se muestra impresionada por la acogida tributada a M. Daladier por la población tunecina

Londres 4.—La prensa inglesa se muestra unánimemente impresionada por la acogida triunfal dispensada al jefe del Gobierno en Túnez.

El «Times» de hoy, dice: «La población francesa y la indígena ha dado pruebas inequívocas de su afecto a Francia. La prensa italiana, carece del más mínimo fundamento y demuestra poseer mala memoria al hablar de provocaciones francesas. Si la visita de M. Daladier ha tenido carácter militar, ello se debe a las campañas de la prensa italiana. Italia debe convencerse que si bien Francia es una nación pacífica, es sobradamente capaz de responder a la fuerza con la fuerza. »

Crisis en el Japón

El Gabinete Konoye ha presentado la dimisión

El embajador ha encargado la posesión del nuevo Gobierno al barón Iraune

Tokio 4.—Esta mañana, como se esperaba, ha presentado la dimisión total el Gabinete presidido por el príncipe Koroya. El emperador ha encargado la formación del nuevo Gobierno al barón Iraune.

En los círculos diplomáticos extranjeros se considera que esta crisis contribuirá a enturbiar las relaciones del Japón con las grandes potencias democráticas Estados Unidos, Inglaterra y Francia. En efecto, el sustituto Koroya, es un nacionalista extremista, partidario de una acción intensa del Japón en todo el Extremo Oriente.

Un espía condenado a muerte en Francia

Paris, 4.—Un Consejo de Guerra, ha condenado a muerte a un súbdito francés, acusado de espionaje en beneficio de Alemania.

Se remarca que es la primera vez que se condena con la pena capital, desde el final de la Guerra Europea, en un delito de tal naturaleza.

La prensa británica pone de relieve las crecientes dificultades con que tropiezan las tropas italianas en su ofensiva de Cataluña

Londres, 2.—La prensa británica subraya que las tropas italianas son mantenidas a raya en el frente de Cataluña.

A pesar de las afirmaciones de Roma—escribe el corresponsal del «Times»—en Zaragoza, los italianos tropiezan con crecientes dificultades. Durante toda la jornada de ayer, su artillería no ha cesado de

operar, pero a pesar de ello no han logrado avanzar y sus avanzadillas se encuentran aún a unos 13 kilómetros de Borjas Blancas y de la carretera de Lérida a Tarragona.

Por su parte el corresponsal del «Daily Telegraph» y del «Morning Post» en Barcelona, elogió el valor y las cualidades tácticas excepcionales con que los soldados republicanos se oponen al avance de los franquistas.

Oficiales del Estado Mayor del general Sarabia le han declarado que el enemigo utiliza en esta ofensiva un material aún más considerable que en la batalla del Ebro. En ciertos puntos del frente los insurgentes poseen un cañón por cada ocho metros de terreno. Se sabe que las baterías italianas forman un total de más de 600 piezas.

Para dar una idea de la «resistencia formidable» de los republicanos el colaborador del diario conservador precisa que algunas posiciones han sido perdidas y reconquistadas 19 veces. «Es la primera batalla de la guerra—añade—en la que se han registrado numerosos combates al arma blanca.»

Comisión Central de Abastecimientos

Debido a las pocas existencias de trigo actuales, se pone en conocimiento que a partir del próximo sábado día 7 de enero, el racionado de pan para la población civil y militar quedará reducida a 100 gramos por día y persona.

Madrid 4 de enero de 1939.

Por la Ponencia de víveres y distribución, Juan Camps.—V.º B.º—El Comisario de Brigada, Angel Valbuena.—V.º B.º—El General Jefe de la Base Naval, José Brandaris.

Centro Castellano

Se pone en conocimiento de los señores socios que el viernes día 6 del corriente se celebrará Junta general ordinaria bajo el siguiente orden: 1.º Lectura del acta anterior. 2.º Revisión de cuentas y correspondencia general. 3.º Movimiento de socios. 4.º Renovación de cargos en la Directiva. 5.º Ruegos y preguntas.

LA DIRECTIVA

Centro Regional Valencianista Lo Rat Penat

Se convoca a todos los valencianos residentes en la isla a la reunión que se celebrará el día 8 del presente a las diez de la mañana, en el local social, Prieto y Caules 18, con el objeto de nombrar la junta directiva y comisión organizadora de festejos.

LA COMISION

Juventudes Libertarias

Secretaría de Propaganda

Se encarece a los compañeros que se suscribieron a «Timón» libro de síntesis de orientación político-social y a «Umbral», revista gráfica semanal, pasen por esta Secretaría al objeto de recoger los números llegados recientemente.

El Secretario de Propaganda